

ACTA NUMERO 02-2004

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 15 de enero del 2004, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano; Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero; Licenciado Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo; Bachiller Carlos Enrique Serrano, Vocal Cuarto; Bachiller Claudia Lucía Roca Berreondo, Vocal Quinto y Licenciada Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria, quien suscribe.

Ausente con excusa: Dr. Federico Adolfo Richter Martínez, Vocal Tercero.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN 02-2004

El Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva, deseándoles éxitos en el año 2004; propone el orden de la agenda, la que es aprobada de la manera siguiente

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 02-2004
- 2º. Aprobación de Actas Números 39-2003 y 01-2004
- 3º. Informaciones
- 4º. Renuncias
- 5º. Solicitudes de licencias
- 6º. Resultados de los Concursos de Oposición
- 7º. Nombramientos por Concurso de Oposición
- 8º. Nombramientos
- 9º. Solicitudes de traslado de estudiantes de otras Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala y de otras Universidades a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
- 10º. Solicitud de Revisión del Punto OCTAVO del Acta No. 38-2001 de Junta Directiva de la Facultad
- 11º. Caso del Licenciado Alejandro Arrivillaga Cortez
- 12º. Promociones docentes
- 13º. Solicitud de reposición de vacaciones de la Señora Alba Patricia Arévalo Cano
- 14º. Solicitud de exoneración de trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Química Orgánica I, Físicoquímica I, Análisis Instrumental I y Métodos de Análisis Instrumental
- 15º. Autorizaciones de erogación de fondos

SEGUNDO

APROBACIÓN DE LAS ACTAS NUMEROS 39-2003 Y 01-2004

- 2.1 **Junta Directiva** conoció el Acta Número 39-2003 y **acuerda**, aprobarla
- 2.2 **Junta Directiva** conoció el Acta Número 01-2004 y **acuerda** aprobarla

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Del M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa que en virtud del cambio de gobierno en Guatemala, se está planificando solicitar audiencia con los Ministros, y Director del CONCYT, que tomaron posesión; esto con el propósito de plantear acciones relacionadas con el quehacer de cada ministerio con los cuales la Facultad tenga alguna relación. También se pretende establecer nexos de cooperación y colaboración con cada uno. Se visitarán los ministerios que de alguna manera estén relacionados con la misión de esta Facultad. Se instará a las Direcciones de Escuelas y Programas de EDC y CECON, para que participen en estas audiencias. También se solicitará audiencia con el Señor Presidente y Vicepresidente de la República y Presidente del Congreso. En cada caso la finalidad es potencializar la acción y proyección de la Facultad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que a partir del día de hoy se está recibiendo el diario "SIGLO XXI", próximamente se recibirá la "PRENSA LIBRE". Un día después, los ejemplares serán enviados al Centro de Documentación y Biblioteca de la Facultad, para que se coloque en las librerías a las cuales tienen acceso los estudiantes y puedan utilizarlo según lo consideren necesario.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales

3.2.1 Se conoce oficio de fecha 8 de enero del 2004, suscrito por la Dra. Amarillis Saravia Gómez, dirigido a los miembros del Jurado de Concursos de Oposición de Profesores Titulares de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual presenta su renuncia como miembro del jurado.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce oficio Ref.EQF.10.01.2004, de fecha 12 de enero del 2004, suscrito por la Licda. Lillian Irving, Directora de la Escuela de Química farmacéutica, por medio de la cual emite su opinión respecto a los Concursos por Oposición que se realizaron en la Escuela de Química Farmacéutica de las plazas de Módulos de Investigación I y II y Farmacognosia y Fitoquímica.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce oficio Ref.001135-2002/2004, de fecha 27 de noviembre del 2003, suscrito por la Licda. María Luisa García de López, Secretaria del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, por medio de la cual refiere el oficio APCOP 1429.11.03 remitido por el Dr. Enrique Benjamín Jacobs Suasnávar, Secretario de la Asamblea de Presidentes de los Colegios Profesionales, referente a la petición del Colegio Estomatológico, en la que

requiere que previo a nombrar Padrinos en exámenes públicos de graduación, se solicite a las universidades se verifique que sean colegiados activos.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Se conoce oficio REF.IIQB.013.2003 de fecha 14 de enero de 2004, suscrito por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, por medio del cual informa que de conformidad con el Artículo Cuarto, inciso 4.2.1 del Normativo del Laboratorio de Investigación en Productos Naturales LIPRONAT, el Consejo Científico del Laboratorio se reunió el martes 13 de los corrientes, acordando nombrar al Lic. Armando Cáceres Estrada, como Coordinador de dicho laboratorio, durante el período comprendido del 13 de enero al 31 de diciembre del 2004.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.5 Se conoce copia de Circular No. 01-2004 de fecha 12 de enero del 2004, suscrita por el Dr. Juan Francisco Ramírez Alvarado, Coordinador General del Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad, en la que informa que de acuerdo al Artículo 75 del Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado, el plaza de tres años para incorporar lo preceptuado en el mismo en el funcionamiento de los Estudios de posgrado de todas las Unidades Académicas de la Universidad, venció el 11 de octubre del año 2003 y en consecuencia, a partir de esta fecha, deberán cumplirse todas las disposiciones allí contenidas. Por lo anterior, se informa a los Organos de Dirección y Funcionarios responsables en las diferentes Unidades Académicas y Centros Regionales, que en las autorizaciones correspondientes a los Nombramientos del personal que se desempeña en los Estudios de Posgrado, es necesario observar que se satisfagan estrictamente los requisitos establecidos en el citado Reglamento, específicamente en los Artículos 42, 49 y 54. Existe un caso de excepción únicamente válido para profesionales que impartan docencia directa y gocen de Dispensa otorgada por el Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Posgrado, en base a la Resolución del Consejo Superior Universitario, contenida en el Punto Tercero, Inciso 3.4 del Acta No. 22-2003, en su sesión de fecha 10 de septiembre del 2003. Para los casos de cargos administrativos –Direcciones y Coordinaciones-, no se acepta ninguna excepción ni se otorgará Dispensa y los profesionales nombrados deberán poseer el grado académico reglamentario, si este fue obtenido en el extranjero debe estar reconocido por la Universidad de San Carlos. La solicitud de Dispensa para contratar profesores sin grado académico de posgrado pero de reconocido prestigio, deberá ser dirigida al Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Posgrado por el director de la Escuela correspondiente, acompañado de Currículum Vitae del Profesional propuesto y la documentación esencial que sustenta la calidad de conocimiento del curso a impartir.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.6 Se conoce providencia No.F.007.01.04 de fecha 13 de enero del 2004, suscrita por el M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, por medio de la cual traslada transcripción del Punto SEXTO del Acta No. 28-2003 de sesión celebrada por el Consejo

ACTA NUMERO 02-2004 del 15 de enero del 2004

4.

Superior Universitario el 26 de noviembre del 2003, que se refiere a la Propuesta de “Reglamento para la Actividad Comercial en las Instalaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el cual es el resultado del consenso alcanzado con las asociaciones estudiantiles que oportunamente solicitaron fuesen considerados sus planteamientos, contándose en la estructuración de la misma, con el apoyo del Ingeniero Alvaro Amilcar Folgar Portillo, Jefe de la División de Desarrollo Organizacional, al respecto el Consejo Superior Universitario, **ACORDO: aprobar** el Reglamento para la Actividad Comercial en las Instalaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Junta Directiva acuerda, enviar un ejemplar del “**REGLAMENTO PARA LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**”, a las Direcciones de Escuelas y Programas, Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia (AEQ) y a las Organizaciones Estudiantiles de la Facultad.

CUARTO RENUNCIAS

Se conoce la providencia Ref.No.001-2,004 de fecha 08 de enero 2004, suscrita por la Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio de la cual traslada la carta de renuncia presentada por el Br. Roberto Agustín Cáceres Staackmann al puesto de Ayudante de Cátedra II MT del Departamento de Microbiología a partir del 01 de enero del año 2004.

Junta Directiva acuerda, aceptar la renuncia presentada por el Br. Roberto Agustín Cáceres Staackmann, al cargo de Ayudante de Cátedra II MT del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, a partir del 01 de enero del año 2004. Asimismo, agradecer al Bachiller Cáceres Staackmann, sus servicios prestados a esta Facultad.

QUINTO SOLICITUDES DE LICENCIA

Junta Directiva con base en la Norma SEXTA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder licencia sin goce de sueldo a:

5.1 LIC. JORGE RODOLFO PEREZ FOLGAR, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR VIII 8HD** del Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, plaza No. 16, Partida Presupuestal 4.1.06.2.12.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2004. El Licenciado Pérez Folgar, solicita licencia para ocupar otro puesto en la Universidad.

5.2 LICDA. LUCRECIA MARGARITA PERALTA AZMITIA DE MADRIZ, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR V 5HD** del Departamento de Farmacia

ACTA NUMERO 02-2004 del 15 de enero del 2004

5.

Química de la Escuela de Química Farmacéutica de la Facultad, plaza No. 12, Partida Presupuestal 4.1.06.2.06.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2004. La Licenciada Peralta Azmitia de Madriz, solicita licencia para ocupar otro puesto en la Facultad.

5.3 LICDA. SMIRNA GUISELA VELÁSQUEZ RODRIGUEZ, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR III 8HD** del Departamento de Farmacia Industrial de la Escuela de Química Farmacéutica de la Facultad, plaza No. 29, Partida Presupuestal 4.1.06.2.06.011, durante el período comprendido del 19 de enero al 30 de junio del año 2004. La Licenciada Velásquez Rodríguez, solicita licencia por asuntos personales.

5.4 LICDA. MARIA ISABEL ORELLANA ALEMAN DE MAZARIEGOS, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR IV 6HD** de la Escuela de Nutrición de la Facultad, plaza No. 08, Partida Presupuestal 4.1.06.2.16.011, durante el período comprendido del 01 de febrero al 30 de junio del año 2004. La Licenciada Orellana Alemán de Mazariegos, solicita licencia para ocupar otro puesto en la Universidad.

5.5 BR. SAYRA BEATRIZ CHANQUIN AVENDAÑO, para que se ausente de sus labores como **AYUDANTE DE CATEDRA I 4HD** del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología de la Facultad, plaza No. 38, Partida Presupuestal 4.1.06.2.11.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del año 2004. La Bachiller Chanquín Avendaño, solicita licencia por asuntos personales.

5.6 SEÑOR FERNANDO TESUCUM VITZIL, para que se ausente de sus labores como **GUARDA-RECURSOS, F.C.U., TC** en las Areas Protegidas de Petén –CECON-de la Facultad, plaza No. 26, Partida Presupuestal 4.1.06.3.13.022, durante el período comprendido del 01 de enero al 29 de febrero del año 2004. El Señor Tesucum Vitzil solicita licencia para ocupar otro puesto en el CECON.

5.7 SEÑOR SAUL CASTILLO HERNANDEZ, para que se ausente de sus labores como **PEON** en las Areas Protegidas de Petén –CECON-de la Facultad, plaza No. 24, Partida Presupuestal 4.1.06.3.13.031, durante el período comprendido del 01 de enero al 29 de febrero del año 2004. El Señor Castillo Hernández solicita licencia para ocupar otro puesto en el CECON.

SEXTO

RESULTADOS DE LOS CONCURSOS DE OPOSICIÓN

Junta Directiva, entra a conocer las Actas presentadas por los Jurados de los Concursos de Oposición y con base en la Convocatoria a Concursos de Oposición, contenida en el **Punto DECIMOCUARTO del Acta No. 28-2003** de sesión celebrada por Junta Directiva de esta Unidad Académica, el 04 de septiembre del 2003 y lo establecido en el Artículo 39 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica, en los Artículos 14 y 16 del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario y en los Artículos 14 y 15 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda**,

6.1 ESCUELA DE QUIMICA

6.1.1 DEPARTAMENTO DE ANALISIS INORGANICO

Un (1) Profesor Titular I 4HD, del 01 de enero del 2004 a indefinido, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual Q3,068.00, para impartir teoría y laboratorios de los cursos de Análisis Inorgánico I y II para las cinco carreras de la Facultad y realizar investigación de acuerdo a las líneas del Departamento. ***La plaza se declaró desierta, debido a que el único participante en el Concurso de Oposición, no alcanzó la nota mínima establecida.***

Tres (3) Ayudantes de Cátedra I 4HD, del 01 de enero del 2004 al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q 1,908.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Análisis Inorgánico I y II para las cinco carreras de la Facultad. ***Las plazas se declaran desiertas debido a que no hubo participantes en el Concurso de Oposición.***

Dos (2) Ayudantes de Cátedra I 4HD, del 01 de enero del 2004 al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q 1,908.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Análisis Inorgánico I y II para las cinco carreras de la Facultad. ***Las plazas se declaran desiertas debido a que no hubo participantes en el Concurso de Oposición.***

6.1.2 DEPARTAMENTO DE QUIMICA GENERAL

Dos (2) Ayudantes de Cátedra I 4HD, del 01 de enero del 2004 al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de Q1,908.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Química General I y II a estudiantes de las cinco carreras de la Facultad. ***La plaza se adjudicó a la BR. SHEILEE LIZZETTE DIAZ GARCIA. La otra plaza se declara desierta, debido a que los otros participantes en el Concurso de Oposición, no alcanzaron la nota mínima establecida.***

6.1.3 DEPARTAMENTO DE QUIMICA ORGANICA

Tres (3) Ayudante de Cátedra I 4HD, del 01 de enero del 2004 al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q1,908.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos que sirve el Departamento a las cinco carreras de la Facultad. . ***Las plazas se declaran desiertas debido a que no hubo participantes en el Concurso de Oposición.***

Un (1) Ayudante de Cátedra II 4HD, del 01 de enero del 2004 al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q 2,040.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos Química Orgánica I, II y III para las cinco carrera de la Facultad y Química Orgánica Avanzada I y II (Química Orgánica IV) para la carrera de Químico. . ***Las plazas se declaran desiertas debido a que no hubo participantes en el Concurso de Oposición.***

6.1.4 DEPARTAMENTO DE FISICOQUIMICA

Un (1) Profesor Titular I 2HD, del 01 de enero del 2004 a indefinido, con un horario de 12:00

ACTA NUMERO 02-2004 del 15 de enero del 2004

7.

a 14:00 horas y un sueldo mensual de Q1,534.00, para impartir los cursos de Matemática IV y V para la carrera de Químico. . ***Las plazas se declaran desiertas debido a que no hubo participantes en el Concurso de Oposición.***

Dos (2) Profesores Titulares I 2HD, del 01 de enero del 2004 a indefinido, con un horario de 13:00 a 15:00 horas y un sueldo mensual de Q1,534.00, para impartir cursos que sirve el Departamento a las carreras de Químico, Químico Farmacéutico y Químico Biólogo. ***Las plazas se declaran desiertas debido a que no hubo participantes en el Concurso de Oposición.***

Un (1) Ayudante de Cátedra II 4HD, del 01 de enero del 2004 al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q 2,040.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos que sirve el Departamento a las Escuelas de Química, Química Biológica y Química Farmacéutica. ***La plaza se declara desierta, debido a que los participantes en el Concurso de Oposición, no alcanzaron la nota mínima establecida.***

6.2 ESCUELA DE QUIMICA BIOLOGICA

6.2.1 DEPARTAMENTO DE CITOHISTOLOGIA

Un (1) Ayudante de Cátedra II 4HD, del 01 de enero del 2004 al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,040.00, para preparar e impartir laboratorios de los cursos Enfermedades Tropicales y encargarse de los laboratorios de los cursos Problemas Especiales en el Primer Semestre, e Histopatología y Citohistología Humana a una sección en el Segundo Semestre. ***La plaza se declara desierta debido a que no hubo participantes en el Concurso de Oposición.***

6.2.2 DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGIA

Un (1) Ayudante de Cátedra II 4HD, del 01 de enero del 2004 al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,040.00, para preparar e impartir laboratorios de los cursos de Microbiología General para las carreras de Químico Biólogo y Químico Farmacéutico en el primer semestre, Microbiología para las carreras de Químico y Biólogo y Parasitología para la carrera de Químico Biólogo en el segundo semestre. ***La plaza se declara desierta debido a que no hubo participantes en el Concurso de Oposición.***

Un (1) Ayudante de Cátedra II 4HD, del 01 de enero del 2004 al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,040.00, para preparar e impartir laboratorios de los cursos de Microbiología Industrial y Bacteriología en el Primer Semestre y Control Microbiológico de Alimentos, Medicamentos y Cosméticos y Microbiología de Sistemas Naturales en el Segundo Semestre. ***La plaza se declara desierta debido a que no hubo participantes en el Concurso de Oposición.***

6.3 ESCUELA DE QUIMICA FARMACEUTICA

6.3.1 DEPARTAMENTO DE FARMACIA QUIMICA

Un (1) Ayudante de Cátedra II 4HD, del 01 de enero del 2004 al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q2,040.00, para auxiliar las

ACTA NUMERO 02-2004 del 15 de enero del 2004

8.

actividades de los cursos de Química Medicinal I y II y otras inherentes al cargo. ***La plaza se declara desierta debido a que no hubo participantes en el Concurso de Oposición.***

6.3.2 DEPARTAMENTO DE FARMACIA INDUSTRIAL

Un (1) Ayudante de Cátedra II 4HD, del 01 de enero al 30 de junio del 2004 y del 01 de enero al 30 de junio del 2005, con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q2,040.00, para auxiliar las actividades de los cursos de Tecnología Farmacéutica y Tecnología de Cosméticos y otras inherentes al cargo. ***La plaza se declara desierta debido a que no hubo participantes en el Concurso de Oposición.***

6.3.3 DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGIA Y FISIOLOGIA

Un (1) Ayudante de Cátedra II 4HD, del 01 de enero al 30 de junio del 2004 y del 01 de enero al 30 de junio del 2005, con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q2,040.00, para auxiliar las actividades de los cursos de Anatomía y Fisiopatología I y otras inherentes al cargo. ***La plaza se declara desierta debido a que no hubo participantes en el Concurso de Oposición.***

Un (1) Ayudante de Cátedra II 4HD, del 01 de enero del 2004 al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q2,040.00, para auxiliar las actividades de los cursos de Farmacología I, II y III y otras inherentes al cargo. **La plaza se adjudicó a la BR. LILIAN HAYDEE GONZALEZ ROSALES.**

Un (1) Ayudante de Cátedra II 4HD, del 01 de enero del 2004 al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q2,040.00, para auxiliar las actividades de los cursos de Anatomía y Fisiopatología II y III y otras inherentes al cargo. ***La plaza se declara desierta debido a que no hubo participantes en el Concurso de Oposición.***

6.3.4 DEPARTAMENTO DE FARMACOGNOSIA Y FITOQUIMICA

Un (1) Ayudante de Cátedra I 4HD, del 01 de enero del 2004 al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q1,908.00, para auxiliar las actividades de los cursos de Farmacognosia y Fitoquímica y otras inherentes al cargo. La plaza se adjudicó a la **BR. FLORALBA PEREZ RODRIGUEZ DE CABALLEROS.**

6.4 ESCUELA DE BIOLOGIA

6.4.1 DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA GENERAL

Tres (3) Ayudantes de Cátedra I 4HD, del 01 de enero del 2004 al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de Q1,908.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Biología General I y Biología General II a estudiantes de las cinco carreras de la Facultad. Se adjudicó una plaza al **BR. OSCAR HUGO MACHUCA CORONADO.** ***Dos plazas se declaran desiertas, debido a que los participantes en el Concurso de Oposición, no alcanzaron la nota mínima establecida.***

6.4.2 DEPARTAMENTO DE BOTANICA, RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y CONSERVACION.

Un (1) Ayudante de Cátedra I 4HD, del 01 de enero del 2004 al 31 de diciembre del 2005,

ACTA NUMERO 02-2004 del 15 de enero del 2004

9.

con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q1,908.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Botánica I, Botánica II y Farmacobotánica I. Se adjudicó la plaza al **BR. FELIPE JOSE RAMIREZ MAZARIEGOS.**

Un (1) Ayudante de Cátedra I 4HD, del 01 de enero del 2004 al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q1,908.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Farmacobotánica I, Farmacobotánica II y Anatomía Vegetal. Se adjudicó la plaza a la **BR. ANA JOSE COBAR CARRANZA.**

6.4.3 DEPARTAMENTO DE ECOLOGIA Y CIENCIAS AMBIENTALES

Un (1) Ayudante de Cátedra I 4HD, del 01 de enero del 2004 al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q1,908.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Problemas Ambientales, Ecología I y Ecología II. ***La plaza se declara desierta, debido a que la única participante en el Concurso de Oposición, no alcanzó la nota mínima establecida.***

6.4.4 DEPARTAMENTO DE ZOOLOGÍA, GENETICA Y VIDA SILVESTRE

Un (1) Ayudante de Cátedra I 4HD, del 01 de enero al 30 de junio del 2004 y del 01 de enero al 30 de junio del 2005, **(UNICAMENTE PARA EL PRIMER SEMESTRE DE CADA AÑO)**, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q1,908.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio del curso de Embriología y Reproducción para la carrera de Químico Biólogo. ***La plaza se declara desierta debido a que no hubo participantes en el Concurso de Oposición.***

Un (1) Ayudante de Cátedra I 4HD, del 01 de enero del 2004 al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q1,908.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio del curso de Zoología II y cursos del Departamento. **Se adjudicó la plaza al BR. DAVID ENRIQUE ORTIZ VILLATORO.**

Un (1) Ayudante de Cátedra I 4HD, del 01 de enero del 2004 al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q1,908.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos del Departamento. **Se adjudicó la plaza al BR. OSCAR HUGO MACHUCA CORONADO.**

6.5 AREA COMUN

Un (1) Ayudante de Cátedra I 4HD, del 01 de enero del 2004 al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 10:00 a 14:00 horas y un sueldo mensual de Q1,908.00, para impartir cinco laboratorios de los cursos de Física I, II y III. **Se adjudicó la plaza al BR. PABLO ROBERTO CASTELLANOS DIEGUEZ.**

Un (1) Ayudante de Cátedra I 4HD, del 01 de enero del 2004 al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 10:00 a 14:00 horas y un sueldo mensual de Q1,908.00, para impartir cinco laboratorios de los cursos de Matemática I, II y III. **Se adjudicó la plaza al BR. FELIPE ARNOLDO ROBLES SICAL**

6.6 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES QUIMICAS Y BIOLÓGICAS -IIQB-

Un (1) Ayudante de Cátedra I 4HD, del 01 de enero del 2004 al 31 de diciembre del 2005,

ACTA NUMERO 02-2004 del 15 de enero del 2004

10.

con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q1,908.00, para auxiliar los cursos de Bioestadística en la Unidad de Informática y Biometría de la Facultad y otras inherentes al cargo. La plaza se adjudicó a la **BR. GABRIELA ANDREA RODRIGUEZ GALICH.**

6.7 PROGRAMA DE EXPERIENCIAS DOCENTES CON LA COMUNIDAD -EDC-

Un (1) Ayudante de Cátedra II 4HD, del 01 de enero del 2004 al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 07:00 a 11:00 horas y un sueldo mensual de Q2,040.00, para apoyar las actividades de docencia, investigación y servicio del Subprograma Introducción al Laboratorio y cubrir vacaciones en el Programa de EDC de la Carrera de Químico Biólogo de acuerdo a las necesidades. ***La plaza se declara desierta debido a que no hubo participantes en el Concurso de Oposición.***

Un (1) Ayudante de Cátedra II 4HD, del 01 de enero del 2004 al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 07:00 a 11:00 horas y un sueldo mensual de Q2,040.00, para apoyar las actividades de docencia, investigación y servicio del Subprograma Laboratorio Escuela y cubrir vacaciones en el Programa de EDC de la Carrera de Químico Biólogo de acuerdo a las necesidades. ***La plaza se declara desierta debido a que no hubo participantes en el Concurso de Oposición.***

6.8 ESCUELA DE QUÍMICA FARMACÉUTICA

DEPARTAMENTO DE FARMACOGNOSIA Y FITOQUIMICA

Un (1) Profesor Titular I 4HD, para impartir docencia de los cursos de Farmacognosia y Fitoquímica.

DIRECCION DE ESCUELA

Un (1) Profesor Titular I 4HD, para impartir docencia de los cursos de Módulos de Investigación I y II.

Junta Directiva acuerda:

6.8.1 Dispensar el conocimiento de los resultados de ambos concursos, en virtud de que la documentación de mérito no está completa.

6.8.2 Solicitar a la Licda. Beatriz Medinilla Aldana, Coordinadora del Jurado Calificador, se sirva enviar toda la documentación utilizada en el procedimiento de evaluación de los Concursos de Oposición de Profesores Titulares de la Escuela de Química Farmacéutica, así como las notas asignadas por la Dra. Amarillis Saravia Gómez, a cada uno de los participantes, mismos que de acuerdo con la información vertida por el Jurado, no fueron tomadas en cuenta en el cómputo final registrado en el acta presentada.

SEPTIMO

NOMBRAMIENTOS POR CONCURSO DE OPOSICIÓN

Junta Directiva de conformidad con los resultados de los Concursos de Oposición y con base en lo establecido en los artículos 14 y 39 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica y en el Artículo 16 del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario **acuerda**

ACTA NUMERO 02-2004 del 15 de enero del 2004

11.

nombrar a :

7.1 BR. OSCAR HUGO MACHUCA CORONADO, para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, como **AYUDANTE DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 12 de enero del 2004 al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 09:00 a 13:00 horas, para impartir trabajo práctico del laboratorio de los cursos de Biología General I y II, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 30. Asimismo, si se interpusiese recurso de revisión en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Concurso de Oposición para Profesores Auxiliares.

7.2 BR. FELIPE JOSE RAMIREZ MAZARIEGOS, para laborar en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, como **AYUDANTE DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 12 de enero del 2004 al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 08:00 a 12:00 horas, para impartir trabajo práctico del laboratorio de los cursos de Farmacobotánica I y II, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 31. Asimismo, si se interpusiese recurso de revisión en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Concurso de Oposición para Profesores Auxiliares.

7.3 BR. ANA JOSE COBAR CARRANZA, para laborar en el Departamento de Botánica Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, como **AYUDANTE DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 12 de enero del 2004 al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 08:00 a 12:00 horas, para impartir trabajo práctico del laboratorio de los cursos de Farmacobotánica I y II y Anatomía Vegetal, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 32. Asimismo, si se interpusiese recurso de revisión en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Concurso de Oposición para Profesores Auxiliares.

7.4 BR. DAVID ENRIQUE ORTIZ VILLATORO, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **AYUDANTE DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 12 de enero del 2004 al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, para impartir trabajo práctico del laboratorio del curso de Zoología II y cursos del Departamento, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 33. Asimismo, si se interpusiese recurso de revisión en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Concurso de Oposición para Profesores Auxiliares.

7.5 BR. OSCAR HUGO MACHUCA CORONADO para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **AYUDANTE DE**

ACTA NUMERO 02-2004 del 15 de enero del 2004

12.

CATEDRA I 4HD, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 12 de enero del 2004 al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, para impartir trabajo práctico del laboratorio de los cursos del Departamento, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 35. Asimismo, si se interpusiese recurso de revisión en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Concurso de Oposición para Profesores Auxiliares.

7.6 **BR. LILIAN HAYDEE GONZALEZ ROSALES** para laborar en el Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica, como **AYUDANTE DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,040.00, durante el período comprendido del 12 de enero del 2004 al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 13:45 a 17:45 horas, para auxiliar las actividades de los cursos de Farmacología I, II y III y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 19. Asimismo, si se interpusiese recurso de revisión en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Concurso de Oposición para Profesores Auxiliares.

7.7 **BR. FLORALBA PEREZ RODRIGUEZ DE CABALLEROS** para laborar en el Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica de la Escuela de Química Farmacéutica, como **AYUDANTE DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1908.00, durante el período comprendido del 12 de enero del 2004 al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 13:45 a 17:45 horas, para auxiliar las actividades de los cursos de Farmacognosia y Fotoquímica y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 38. Asimismo, si se interpusiese recurso de revisión en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Concurso de Oposición para Profesores Auxiliares.

7.8 **BR. FELIPE ARNOLDO ROBLES SICAL**, para laborar en el Area de Fisico-matemática del Area Común de la Facultad, como **AYUDANTE DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 12 de enero del 2004 al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 10:00 a 14:00 horas, para impartir cinco laboratorios de los cursos de Matemática I, II y III, con cargo a la partida 4.1.06.2.15.011, plaza No. 33. Asimismo, si se interpusiese recurso de revisión en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Concurso de Oposición para Profesores Auxiliares.

7.9 **BR. PABLO ROBERTO CASTELLANOS DIEGUEZ**, para laborar en el Area de Fisico-matemática del Area Común de la Facultad, como **AYUDANTE DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 12 de enero del 2004 al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 10:00 a 14:00 horas, para impartir cinco

ACTA NUMERO 02-2004 del 15 de enero del 2004

13.

laboratorios de los cursos de Física I, II y III, con cargo a la partida 4.1.06.2.15.011, plaza No. 27. Asimismo, si se interpusiese recurso de revisión en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Concurso de Oposición para Profesores Auxiliares.

7.10 **BR. SHEILEE LIZZETTE DIAZ GARCIA**, para laborar en el Departamento de Química General de la Escuela de Química de la Facultad, como **AYUDANTE DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 12 de enero del 2004 al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 09:00 a 13:00 horas, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Química General I y II a estudiantes de las cinco carreras de la Facultad, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 25. Asimismo, si se interpusiese recurso de revisión en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Concurso de Oposición para Profesores Auxiliares.

7.11 **BR. GABRIELA ANDREA RODRÍGUEZ GALICH**, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB- de la Facultad, como **AYUDANTE DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 12 de enero del 2004 al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 08:00 a 12:00 horas, para auxiliar los cursos de Bioestadística en la Unidad de Informática y Biometría de la Facultad y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, plaza No. 09. Asimismo, si se interpusiese recurso de revisión en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Concurso de Oposición para Profesores Auxiliares.

OCTAVO

NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

8.1 **BR. CARMELA MARIA BARRIENTOS GIRON**, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química como **AYUDANTE DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 12 de enero al 30 de junio del 2004, con un horario de 08:00 a 12:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir trabajo práctico de laboratorio del curso de Análisis Inorgánico I para las cinco carreras de la Facultad, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 23. La Bachiller Barrientos Girón, se nombra por haberse declarado desierto el concurso de oposición correspondiente.

8.2 **BR. EMILIO JOSE REYES ALEMAN**, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química como **AYUDANTE DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo

ACTA NUMERO 02-2004 del 15 de enero del 2004

14.

mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2004, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir trabajo práctico de laboratorio del curso de Análisis Inorgánico I para las cinco carreras de la Facultad, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 28. El Bachiller Reyes Alemán, se nombra por haberse declarado desierto el concurso de oposición correspondiente.

8.3 BR. ANNABELLA CARDONA SANDOVAL, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química como **AYUDANTE DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 12 de enero al 30 de junio del 2004, con un horario de 08:00 a 12:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir trabajo práctico de laboratorio del curso de Análisis Inorgánico I para las cinco carreras de la Facultad, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 29. La Bachiller Cardona Sandoval se nombra por haberse declarado desierto el concurso de oposición correspondiente.

8.4 BR. SOFIA SALAZAR DE LEON, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química como **AYUDANTE DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2004, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir trabajo práctico de laboratorio del curso de Análisis Inorgánico I para las cinco carreras de la Facultad, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 55. La Bachiller Salazar De León, se nombra por haberse declarado desierto el concurso de oposición correspondiente.

8.5 BR. OSWALDO EFRAIN MARTINEZ ROJAS, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química como **AYUDANTE DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2004, con un horario de 08:00 a 12:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir trabajo práctico de laboratorio del curso de Análisis Inorgánico I para las cinco carreras de la Facultad, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 59. El Bachiller Martínez Rodas, se nombra por haberse declarado desierto el concurso de oposición correspondiente.

8.6 BR. WALTER ADOLFO BRAN GOMEZ, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química como **AYUDANTE DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 12 de enero al 30 de junio del 2004, con un horario de 09:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir doce períodos semanales de laboratorio del curso de Química Orgánica I de las carreras de Químico Farmacéutico, Químico Biólogo, Biólogo y Nutricionista, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 30. El Bachiller Bran Gómez, se nombra por haberse declarado desierto el concurso de oposición correspondiente.

8.7 BR. WALTER VINICIO FUENTES MIRANDA, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química como **AYUDANTE DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,040.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2004, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir

ACTA NUMERO 02-2004 del 15 de enero del 2004

15.

doce períodos semanales de laboratorio del curso de Química Orgánica III a estudiantes de la carrera de Químico Farmacéutico, e impartir trabajo práctico del curso de Química Orgánica I, para las cuatro de la Facultad, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 31. El Bachiller Fuentes Miranda, se nombra por haberse declarado desierto el concurso de oposición correspondiente.

8.8 BR. MARIO MANUEL RODAS MORAN, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química como **AYUDANTE DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 12 de enero al 30 de junio del 2004, con un horario de 09:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir doce períodos semanales de laboratorio del curso de Química Orgánica I a estudiantes de las carreras de Químico Farmacéutico, Químico Biólogo, Biólogo y Nutricionista, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 42. El Bachiller Rodas Morán, se nombra por haberse declarado desierto el concurso de oposición correspondiente.

8.9 BR. LUIS ALBERTO AGUILAR PRADO, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química como **AYUDANTE DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2004, con un horario de 09:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir doce períodos semanales de laboratorio del curso de Química Orgánica I a estudiantes de las carreras de Químico Farmacéutico, Químico Biólogo, Biólogo y Nutricionista con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 56. El Bachiller Aguilar Prado se nombra por haberse declarado desierto el concurso de oposición correspondiente.

8.10 BR. SELVIN ADAN AXPUAC CORADO, para laborar en la Escuela de Química como **AYUDANTE DE CATEDRA II 2HD**, con un sueldo mensual de Q1,020.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2004, con un horario de 08:00 a 10:00 horas, teniendo las atribuciones de instalación de las estaciones, operación de las estaciones, recolección y análisis de muestras para el monitoreo de la calidad de aire en la Ciudad de Guatemala, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 33. El Bachiller Axpuc Corado, se nombra por haberse declarado desierto el concurso de oposición correspondiente.

8.11 BR. SELVIN ADAN AXPUAC CORADO, para laborar en el Departamento de Fisicoquímica de la Escuela de Química como **AYUDANTE DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,040.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2004, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir trabajo práctico de laboratorio (12 períodos semanales) del curso de Métodos de Análisis Instrumental para la carrera de Químico Biólogo y Análisis Instrumental II para la carrera de Químico Farmacéutico, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 34. El Bachiller Axpuc Corado, se nombra por haberse declarado desierto el concurso de oposición correspondiente.

8.12 LIC. PEDRO ALEJANDRO ORDOÑEZ CRUZ, para laborar en el Departamento de

ACTA NUMERO 02-2004 del 15 de enero del 2004

16.

Fisicoquímica de la Escuela de Química como **PROFESOR TITULAR I 2HD**, con un sueldo mensual de Q1,534.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2004, con un horario de 16:00 a 18:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir cuatro períodos semanales de laboratorio del curso de Química de Suelos a estudiantes del 9º. Ciclo de la carrera de Químico, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 79. El Licenciado Ordóñez Cruz, se nombra por haberse declarado desierto el concurso de oposición correspondiente.

8.13 LIC. PEDRO ALEJANDRO ORDOÑEZ CRUZ, para laborar en el Departamento de Fisicoquímica de la Escuela de Química como **PROFESOR TITULAR I 2HD**, con un sueldo mensual de Q1,534.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2004, con un horario de 18:00 a 20:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir cuatro períodos de teoría y 3 períodos de laboratorio del curso de Fisicoquímica I a estudiantes del 5º. Ciclo de la carrera de Químico, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 80. El Licenciado Ordóñez Cruz, se nombra por haberse declarado desierto el concurso de oposición correspondiente.

8.14 BR. JORGE ARMANDO RAMIREZ ALVAREZ, para laborar en el Departamento de Farmacia Química de la Escuela de Química Farmacéutica, como **AYUDANTE DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,040.00, durante el período comprendido del 19 de enero al 30 de junio del 2004, con un horario de 13:45 a 17:45 horas, teniendo las atribuciones de impartir los laboratorios del curso de Química Medicinal II (9 períodos semanales) y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 17. El Bachiller Ramírez Alvarez, se nombra por haberse declarado desierto el concurso de oposición correspondiente.

8.15 BR. INDIRA GUADALUPE NUFIO MARTINEZ, para laborar en el Departamento de Farmacia Industrial de la Escuela de Química Farmacéutica, como **AYUDANTE DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,040.00, durante el período comprendido del 12 de enero al 30 de junio del 2004, con un horario de 13:45 a 17:45 horas, teniendo las atribuciones de impartir los laboratorios del Departamento de Farmacia Industrial (12 períodos semanales) y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 18. La Bachiller Nufio Martínez, se nombra por haberse declarado desierto el concurso de oposición correspondiente.

8.16 LIC. GUSTAVO ADOLFO GARCIA SAMAYOA, para laborar en el Area Social Humanística del Area Común de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,068.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2004, con un horario de 08:00 a 12:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir docencia directa a las secciones A y C del Primer año, elaborar material de estudio y evaluación, corregir exámenes, elaborar cuadros y actas de exámenes parciales y final del curso de Lógica, atención a estudiantes, realizar exámenes de primera y segunda recuperación, con cargo a la partida 4.1.06.2.15.011, plaza No. 34. El Licenciado García

ACTA NUMERO 02-2004 del 15 de enero del 2004

17.

Samayoa, se nombra por haberse declarado desierto el concurso de oposición correspondiente.

NOVENO

SOLICITUDES DE TRASLADO DE ESTUDIANTES DE OTRAS UNIDADES ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA Y DE OTRAS UNIVERSIDADES A LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA

Junta Directiva conoce las solicitudes de traslado de estudiantes de otras unidades académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala y de otras Universidades, enviadas por del Departamento de Registro y Estadística.

Junta Directiva acuerda, acceder al traslado de los siguientes estudiantes a esta Unidad Académica en el año 2004.

9.1 BR. MARIA JOSE MARTINEZ DARDON CARNET No. 200210061, estudiante de la carrera de Médico y Cirujano de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos, a la carrera de Nutricionista de esta Facultad.

9.2 BR. EDUARDO ANTONIO SAQUIL VASQUEZ, CARNET No. 199919490, estudiante de la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos, a la carrera de Químico Biólogo de esta Facultad.

9.3 BR. ANA CAROLINA VALDEZ GOMAR, estudiante de la Facultad de Ciencias y Humanidades – en la Licenciatura en Bioquímica y Microbiología de la Universidad de Valle de Guatemala, a la carrera de Químico Farmacéutico de esta Facultad.

9.4 BR. MARIA EUGENIA CASTELLANOS MURGUIA, estudiante de la Facultad de Ciencias y Humanidades – en la Licenciatura en Bioquímica y Microbiología la de la Universidad de Valle de Guatemala, a la carrera de Biólogo de esta Facultad.

9.5 **Junta Directiva acuerda**, acceder a la solicitud del Br. LUIS MANUEL LIMA GUILLEN, CARNET No. 200210801 de la carrera de Ing. Agr. en Recursos Naturales Renovables de la Facultad de Agronomía, de llevar carreras simultáneas para el año 2004 en la Carrera de Nutricionista de esta Facultad.

DECIMO

SOLICITUD DE REVISIÓN DEL PUNTO OCTAVO DEL ACTA NÚMERO 38-2001 DE JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD

Se conoce oficio Ref. DEyCA.OF.No01-2004, de fecha 12 de enero del 2004, suscrito por el M.Sc. Javier Antípatro Rivas Romero, Docente del Departamento de Ecología y Ciencias Ambientales de la Escuela de Biología, en el sentido de que sea revisado el Punto OCTAVO del Acta No. 38-2001 de sesión celebrada por Junta Directiva el 25 de octubre del 2001, en el que fue avalado su Posgrado y solicita que el punto sea modificado a fin de que se haga

ACTA NUMERO 02-2004 del 15 de enero del 2004

18.

constar que los estudios realizados cumplen con lo establecido en el Artículo 63, inciso b de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Anexa copia del diploma y la certificación de estudios.

Junta Directiva acuerda, modificar el Punto OCTAVO, del Acta No. 38-2001, de sesión celebrada por este Organismo el 25 de octubre del año 2001, en el sentido de indicar que “Los estudios realizados por el M.Sc. Javier Antípato Rivas Romero, dentro del Programa de Maestría en Ciencias en Recursos Naturales y Desarrollo Rural en el Colegio de la Frontera Sur, Chiapas México, de enero de 1999 a diciembre del 2000, pueden ser considerados satisfactorios, en virtud de que cumplen con lo establecido en el Artículo 63, inciso b) de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

DECIMOPRIMERO

CASO DEL LICENCIADO ALEJANDRO ARRIVILLAGA CORTEZ

Se conoce Providencia No.F.008.01.04 de fecha 13 de enero del 2003, suscrito por el Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad, por medio de la cual traslada a la Junta Directiva el expediente 2003-169, relacionado con el caso Licenciado Alejandro Arrivillaga Cortez. El expediente contiene el oficio notarial, que en la cláusula SEGUNDA literalmente dice “ SEGUNDA: En virtud de la beca que me fue concedida (reembolsable), la cual sería pagada mediante mis servicios profesionales docentes, lo cual no será posible, en virtud de haber cesado mi relación laboral con la Universidad de San Carlos de Guatemala, comparezco a reconocerme deudor, de dicha institución por la suma de SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA QUETZALES (Q65,880.00), suma que haré efectiva mediante treinta y un mensualidades de QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q500.00) mas una final de TRESCIENTOS OCHENTA QUETZALES EXACTOS (Q380.00), siendo en total treinta y dos mensualidades, las cuales comenzarán a hacerse efectivas a partir del mes siguiente en que se emita resolución firme dentro del proceso de apelación que actualmente se ventila en la Junta Universitaria del Personal Académico.

Junta Directiva, considerando que en el oficio notarial que sirve de base para que la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, manifiesta al Señor Secretario General de la Universidad de San Carlos, que el Licenciado Alejandro Arrivillaga Cortez, ya firmó COMPROMISO DE PAGO A LA UNIVERSIDAD, **es incorrecto**, en virtud de que el mismo indica “comparezco a reconocerme deudor, de dicha institución por la suma de SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA QUETZALES (Q65,880.00), suma que haré efectiva mediante treinta y un mensualidades de QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q500.00) mas una final de TRESCIENTOS OCHENTA QUETZALES EXACTOS (Q380.00), siendo en total treinta y dos mensualidades”. En este compromiso, bajo las circunstancias establecidas por las partes, la Universidad de San Carlos de Guatemala únicamente recuperará Q15,880.00, y perderá Q50,000.00, situación

ACTA NUMERO 02-2004 del 15 de enero del 2004

19.

que se considera lesiva y totalmente perjudicial a los intereses y al presupuesto de la misma,

acuerda:

9.1 Rechazar el compromiso firmado por las partes.

9.2 Solicitar al Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Dr. Carlos Enrique Morales Mazariegos, que instruya a donde corresponda la corrección de dicho compromiso, con la participación de personal de la Dirección General Financiera, buscando que la recuperación del monto cuantificado tenga significancia para la universidad, y que el monto real que no equivale a lo expresado en el oficio, no se diluya en once años, en virtud de que Q500.00 mensuales, en función de la devaluación que sufre la moneda no tendrá mayor significancia.

DECIMOSEGUNDO

PROMOCIONES DOCENTES

Se conoce oficio Ref.CED. 001.01.04 de fecha 12 de enero del 2004, suscrito por la Licda. Flor de María Lara García, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, por medio del cual envía los Cuadros de Promoción Docente de Profesores de la Facultad, que promueven a la categoría superior, enviados por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA).

Junta Directiva con base en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Profesor Universitario y en los Cuadros de Promoción presentados por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA) **acuerda:**

12.1 Aprobar la promoción docente de:

No.	Nombre	Registro de Personal.	Categoría Actual	Categoría nueva	Fecha de promoción
1	Licda. María Isabel Orellana de Mazariegos	940125	Titular III	Titular IV	01-07-03
2	Licda. María Eugenia Paredes Sánchez	16186	Titular II	Titular III	01-07-02

12.2 Informar a la Agencia de Tesorería de la Facultad, las promociones docentes acordadas, a fin de que se realice el trámite correspondiente, para que a la brevedad, se les haga efectivo el complemento de salario a los profesores promovidos.

DECIMOTERCERO

SOLICITUD DE REPOSICIÓN DE VACACIONES DE LA SEÑORA ALBA PATRICIA AREVALO CANO

ACTA NUMERO 02-2004 del 15 de enero del 2004
20.

Se conoce oficio de fecha 09 de enero del 2004, suscrito por la Sra. Alba Patricia Arévalo Cano, trabajadora de la Agencia de Tesorería de esta Facultad, por medio del cual solicita reposición de sus vacaciones, debido a que estuvo suspendida por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), por maternidad, durante el mes de diciembre, por lo que solicita la reposición de 23 días de vacaciones correspondientes a dicho período.

Junta Directiva acuerda, autorizar a la Sra. Alba Patricia Arévalo Cano, Oficina II de la Agencia de Tesorería de la Facultad, la reposición de 23 días hábiles de vacaciones, por haber sido suspendida por Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), por maternidad, durante el mes de diciembre del 2003, debiendo presentarse a sus labores el 02 de marzo del año en curso; asimismo, solicitar a la Sra. Dina Marlen Gonzalez de Porres, Agente de Tesorería, que se efectúen las acciones administrativas necesarias, para que se atiendan las atribuciones de la Señora Arévalo Cano.

DECIMOCUARTO

**SOLICITUD DE EXONERACION DE TRABAJO PRÁCTICO DE
LABORATORIO DE LOS CURSOS DE QUÍMICA ORGANICA I,
FISICOQUÍMICA I, ANALISIS INSTRUMENTAL I Y
METODOS DE ANALISIS INSTRUMENTAL**

14.1 Se conoce oficio REF.DEQ.08.01.04 de fecha 15 de enero de 2004, suscrito por el Dr. Alfredo Gálvez Sinibaldi, Director de la Escuela de Química, por medio del cual solicita autorización para exonerar de trabajo práctico de laboratorio del Curso de Química Orgánica I, a aquellos estudiantes de las carreras de Biología, Química Biológica, Química Farmacéutica y Nutrición que hayan cursado y aprobado el laboratorio en el primer semestre del año 2003. La razón de esta solicitud es debido a la falta de espacio, materiales y reactivos que enfrenta el Departamento de Química Orgánica, lo que hace imposible atender a todos los estudiantes que se asignan el curso, situación que se ha venido dando desde hace varios años.

Junta Directiva acuerda, acceder a lo solicitado y en consecuencia exonerar de trabajo práctico de laboratorio del Curso de Química Orgánica I, a aquellos estudiantes de las carreras de Biólogo, Químico Biólogo, Químico Farmacéutico y Nutricionista que hayan cursado y aprobado el laboratorio en el primer semestre del año 2003.

14.2 Se conoce oficio REF.DEQ.18.01.04 de fecha 22 de enero de 2004, suscrito por el Dr. Alfredo Gálvez Sinibaldi, Director de la Escuela de Química, por medio del cual solicita autorización para exonerar de trabajo práctico de laboratorio de los Cursos de Fisicoquímica I, Análisis Instrumental I y Métodos de Análisis Instrumental a aquellos estudiantes de las carreras de Químico Biólogo, Químico Farmacéutico, que hayan cursado y aprobado el laboratorio en el primer semestre del año 2003 y en los respectivos cursos de Escuela de

ACTA NUMERO 02-2004 del 15 de enero del 2004

21.

Vacaciones. La razón de esta solicitud es debido a la falta de espacio, materiales y reactivos que enfrenta el Departamento de Fisicoquímica, lo que hace imposible atender a todos los estudiantes que se asignan el curso, situación que se ha venido dando desde hace varios años.

Junta Directiva acuerda, acceder a lo solicitado y en consecuencia exonerar de trabajo práctico de laboratorio de los Cursos de Fisicoquímica I, Análisis Instrumental I y Métodos de Análisis Instrumental a aquellos estudiantes de las carreras de Químico Biólogo, Químico Farmacéutico, que hayan cursado y aprobado el laboratorio en el primer semestre del año 2003.

DECIMOQUINTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIÓN DE FONDOS

15.1 Se conoce oficio Ref. POST.FCQF.0002-2004 de fecha 14 de enero del 2004, suscrito por la Licda. Vivian Matta, QB,MSc., Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado, por medio del cual informa que en virtud de la realización de la Lección Inaugural del ciclo 2004, a realizarse el 16 de enero a partir de las 17:00 horas, solicita se sirvan financiar un refrigerio para los asistentes de la misma, según la información que presenta. El total del monto es de Q897.00, para atender aproximadamente a 125 personas.

Junta Directiva acuerda, autorizar a la Licda. Vivian Matta, QB,MSc., Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado de la Facultad, la erogación de Q900.00 para financiar un refrigerio que se ofrecerá a los asistentes a la Lección Inaugural del ciclo 2004, con cargo a la partida 211 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

15.2 **Junta Directiva** a solicitud del M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, **acuerda**, autorizar la erogación de Q500.00 por servicio de atención y protocolo en la entrega de propuestas de la Facultad, a los candidatos presidenciales, que se realizó el 13 de noviembre del 2003 en el Museo Universitario (MUSAC), con cargo a la partida 196.

CIERRE DE SESION: 17:30 HORAS

Licda. Jannette Sandoval de Cardona

SECRETARIA